



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN OPERATORIA Y ESTÉTICA DENTAL

Dictamen CONEAU N° 464/17 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019-857-APN-ME

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Norberto Pascual Lombardo  
Sede de Posgrado: Facultad de Odontología  
Denominación del título:  
**Especialista en Operatoria y Estética Dental**  
Duración aproximada: mínimo de 2 y máximo de 3 años.

### Informes e inscripción:

Facultad de Odontología  
Marcelo T. de Alvear 2142  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1122AAH)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032  
E-mail: [posgrado@odon.uba.ar](mailto:posgrado@odon.uba.ar)  
Web:  
<http://posgrado.odontologia.uba.ar/>

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar profesionales con un adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias, para servir y satisfacer las demandas odontológicas y estéticas de la sociedad, tanto en su faceta de prevención como de diagnóstico y tratamiento, de manera eficaz, segura y ética.

#### Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de Odontólogo o de otra universidad pública o privada de la República Argentina con título de Odontólogo o equivalente o de universidades extranjeras con título de Odontólogo o equivalente o que haya completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj. Presentar curriculum vitae. Idioma Inglés: conocimientos básicos.

#### Régimen de estudios:

Teórico-práctico.

Seminarios teóricos a cargo de diferentes dictantes, talleres de discusión, ateneos expositivos de sus trabajos, demostraciones prácticas, trabajo sobre simuladores y atención clínica de pacientes bajo supervisión de tutores. Taller de discusión bibliográfica.

Requisitos para la graduación: Aprobar todas las instancias de evaluación del plan de estudios: exámenes, trabajos preclínicos y prácticas clínicas exigidos, la presentación de portfolio de casos clínicos y un trabajo final integrador.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4917/12 y sus modificaciones N° 2776/15 y N° 6692/17.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### Primer año

1. Ciencias básicas. 2. Diagnóstico cardiológico, periodontal y de la oclusión. 3. Fundamentos de los materiales dentales y sistemas adhesivos. 4. Parámetros estéticos. 5. Restauraciones de inserción plástica I. 6. Protección dentinopulpar. 7. Blanqueamiento dentario. 8. Base de datos en ciencias de la salud. 9. Restauraciones de inserción rígida parciales I. 10. Restauraciones rígidas periféricas totales I. 11. Reconstrucción postendodóntica.

#### Segundo año

12. Restauraciones de inserción plástica II. 13. Restauraciones de inserción rígida parciales II. 14. Restauraciones rígidas periféricas totales II. 15. Rehabilitación post implantes óseo integrados. 16. Fotografía dental. 17. Ozono en operatoria dental. 18. Taller de trabajo final integrador.



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires

---